

I.- ¿QUÉ ES EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR? (SAE)

El Sistema de Admisión Escolar, es uno de los pilares de la Ley de Inclusión 20.845, y busca terminar con la selección y discriminación arbitraria en los procesos de admisión en los establecimientos educacionales municipalizados y los particulares subvencionados.



II.- ¿QUIÉNES POSTULAN?

Si postulan.....	No postulan.....
Los que por 1ª vez entran a un colegio municipal o particular subvencionado.	Los que están matriculados y no desean cambiarse.
Quien desee cambiarse de estos establecimientos.	Quienes se cambian a un colegio particular pagado.
Quien desee reingresar al sistema escolar.	Los que deseen ingresar a un establecimiento de educación especial.

III.- PASOS PARA POSTULAR

1.- Registrarse:

Ingresa a www.sistemadeadmisionescolar.cl
Debes llenar un formulario con tus datos personales y los del postulante. En este paso informas si tienes algunos criterios de prioridad.

2.- Buscar Establecimientos:

Aquí puedes encontrar todos los establecimientos con sus respectivas características y descripciones como Proyecto Educativo, actividades, infraestructura, etc.
Deberás ir agregando tus preferencias a tu lista.

3.- Ordena por preferencia:

Una vez completada la lista de establecimientos deberás colocar el orden de prioridad, señalando cual es la preferencia.



4.- Envía tu postulación:

Envía tu postulación, recuerda que tienes hasta el MARTES 08 de septiembre para modificarlo las veces que quiera.

5.- Conoce tus resultados:

Cuando se publiquen los resultados puedes **ACEPTAR** o **RECHAZAR**. Si rechazas debes volver a postular a los colegios que cuenten con cupos disponibles.

6.- Matricúlate:

Con los resultados de tu postulación dirígete al establecimiento donde fue admitido el estudiante para matricularlo.





- 1.- Se podrá postular desde cualquier computador con acceso a internet, ya sea desde el hogar o el lugar que se estime conveniente.
- 2.- Las personas que no cuenten con computador o internet podrán acercarse a los Puntos de Postulación que el Ministerio de Educación habilitará en distintos puntos de las regiones para apoyar el proceso de admisión.
- 3.- Si es extranjero y no posee RUT, deberá dirigirse la Oficina de Ayuda MINEDUC donde se le hará entrega de un número con el que podrá registrarse en la plataforma del Sistema y realizar la postulación.
- 4.- Un apoderado puede postular a la cantidad de colegios que desee. El mínimo para las zonas urbanas es de dos establecimientos.

MÁS INFORMACIÓN, INGRESAR A LA PÁGINA WEB.

www.sistemadeadmisionescolar.cl

DOCUMENTO PREPARADO POR ORIENTADORA,
LORENA ABARCA ABARCA
ireorienta@gmail.com

FECHAS IMPORTANTES

MARTES 11 Agosto	Se inician las postulaciones al sistema de admisión escolar. Región de O'Higgins.
MARTES 08 Septiembre	Se termina el plazo para postular al sistema de admisión escolar.
LUNES 26 AL VIERNES 30 Octubre	Se publican los resultados del sistema de admisión escolar. El apoderado debe aceptar o rechazar los resultados.
MARTES 10 Y MIÉRCOLES 11 Noviembre	Se publican los resultados de listas de espera.
MARTES 2 AL LUNES 30 DE Noviembre	Periodo complementario de postulación.
VIERNES 11 Diciembre	Resultados de la etapa complementaria. Inicio de Matrículas.

SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR



Este año, el Sistema de Admisión Escolar comienza a funcionar en todo el país. Las familias podrán postular a todos los colegios Municipales y Particulares Subvencionados que deseen de una sola vez y en un solo lugar.

2021



DESDE EL LUNES 10 DE AGOSTO, EL I.R.E. TENDRÁ TURNOS DE ATENCIÓN A LOS PADRES Y APODERADOS PARA AYUDARLOS A LA POSTULACIÓN.